

Formatos de Información y Métricas del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Instructivo del eFIM:
Composición accionaria (K0101)

Mayo 2017

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 68, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 16, 113, fracción I, y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

DATOS GENERALES:

Este Instructivo establece y describe los elementos que componen el formato determinado por el Instituto para la entrega de la información indicada en las hojas de información contenidas en dicho formato.

- **Disposición aplicable a este Formato de Información y Métricas:**

Este formato será aplicable para todo tipo de concesionario cuando sea persona moral (comercial, público, privado o social), que haya obtenido su título al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; o bien, para concesionarios que hayan obtenido el título respectivo al amparo de la Ley Federal de Telecomunicaciones o la Ley Federal de Radio y Televisión.

Con la presentación de este formato se tendrá por cumplida cualquier obligación análoga o similar con la que cuente el concesionario en el título respectivo para el período de que se trate. El cumplimiento de cualquier obligación análoga o similar derivada del título de concesión no exime de la presentación de este formato para cumplir con lo establecido en el Artículo 112 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

La información sobre la estructura accionaria del concesionario será inscrita en el Registro Público de Concesiones de conformidad con lo establecido en el artículo 177 fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La demás información que se presente en el formato será tratada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.

Este formato se presenta en cumplimiento de lo establecido en los artículos 112 párrafo primero y 177 fracción XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- **Reglas para llenar el formato de las hojas de información de este instructivo:**

El formato se presentará mediante el SiMeT, para lo que se deberá consultar la Guía de Referencia actualizada junto con su Catálogo en la página de Internet del Instituto.

El formato deberá ser llenado en su totalidad sin dejar espacios vacíos, respecto a la información del concesionario y cada persona que participe en su capital social o patrimonio, ya sea de manera directa o indirecta.

La información se entregará mediante un archivo CSV por cada hoja de información incluida en el eFIM. Los archivos CSV son un tipo de documento abierto y sencillo para presentar datos en forma de tabla, con las siguientes características:

- Las columnas se separan por el carácter de coma (,).
- Las filas se separan por saltos de línea (Carácter CRLF).
- La última fila del archivo puede terminar o no con el carácter de fin de línea.
- Los campos que contengan una coma, un salto de línea, una comilla doble, un espacio o los caracteres de fin de línea (CR, LF o ambos a la vez), deben ser encerrados entre comillas dobles.
- El archivo CSV puede contener tantas líneas como sean necesarias para la entrega de la información correspondiente. No debe contener líneas vacías.
- Cada fila debe contener siempre el mismo número de campos.
- La primera fila del archivo contendrá los campos correspondientes a los nombres de las columnas.
- El Instituto podrá a disposición de los sujetos obligados e interesados las plantillas de los archivos CSV que deben ser llenados.

El archivo CSV se guiará por lo dispuesto en <http://tools.ietf.org/html/rfc4180>

- **Dirección de contacto:**

En caso de dudas sobre cualquiera de los elementos contenidos en este instructivo o de su formato asociado, por favor contactar al siguiente correo electrónico:

atencion.uce@ift.org.mx

- **Parámetros Generales:**

- Periodo para la entrega de información:

Inicio de Periodo: El inicio de cada año calendario.

Fin de Periodo: Hasta el día 30 de junio posterior al Inicio de Periodo de entrega.

- Periodo que debe abarcar la información requerida:

El año calendario inmediato anterior al Inicio de Periodo para la entrega de información.

- Sujetos obligados por objeto de explotación:

General, aplica a todos los servicios

- Sujetos obligados por uso del título habilitante:

Concesionarios de todas las variantes para todos los usos que sean personas morales

- Condiciones de entrega que aplican para los sujetos obligados por título u objeto de explotación:

Todos los Operadores deben entregar la información requerida.

- Plazo para formular una aclaración por parte del IFT:

Sin proceso de aclaraciones

- Afirmativa o Negativa ficta respecto a la aclaración:

Al no existir aclaración por parte de la Autoridad, no aplica

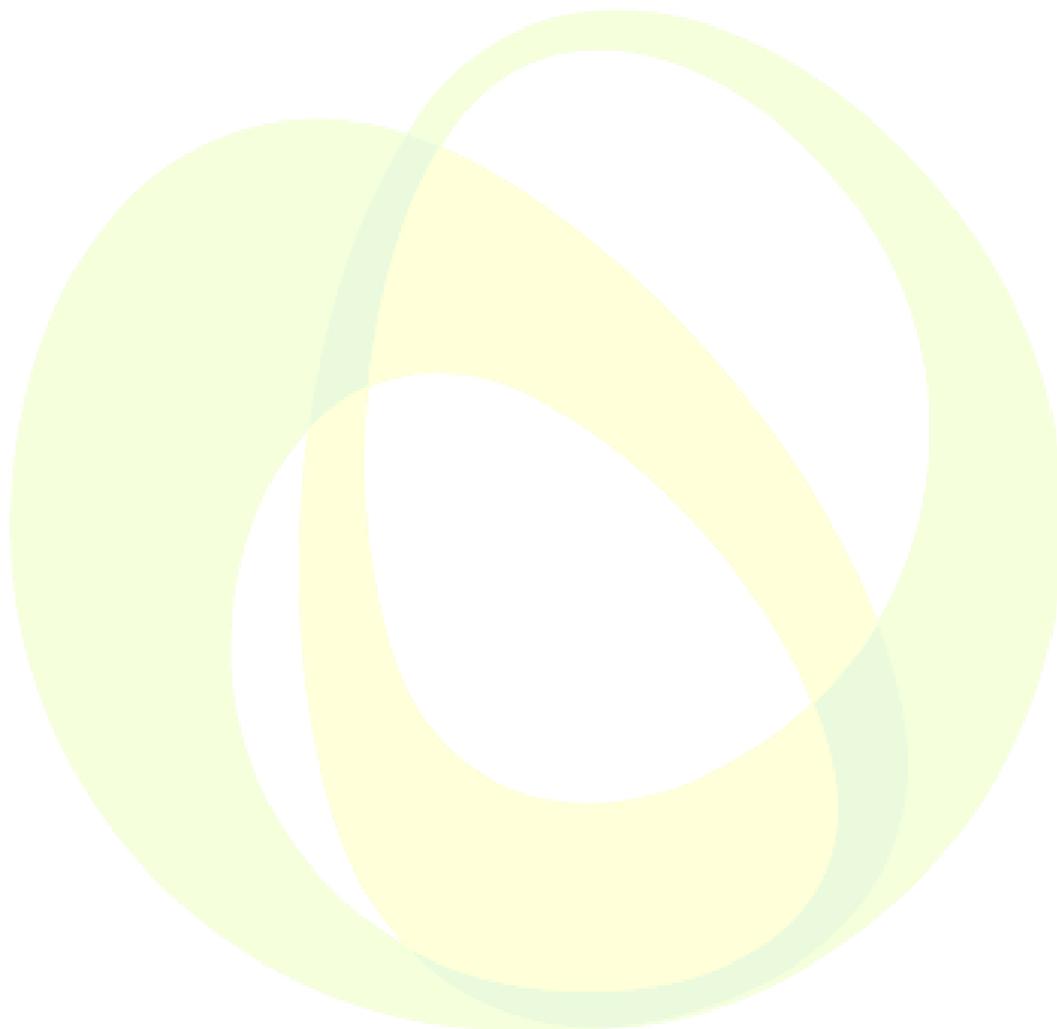
- Plazo para desahogar el requerimiento de aclaración por parte del sujeto obligado:

Sin proceso de aclaraciones

ÍNDICE:

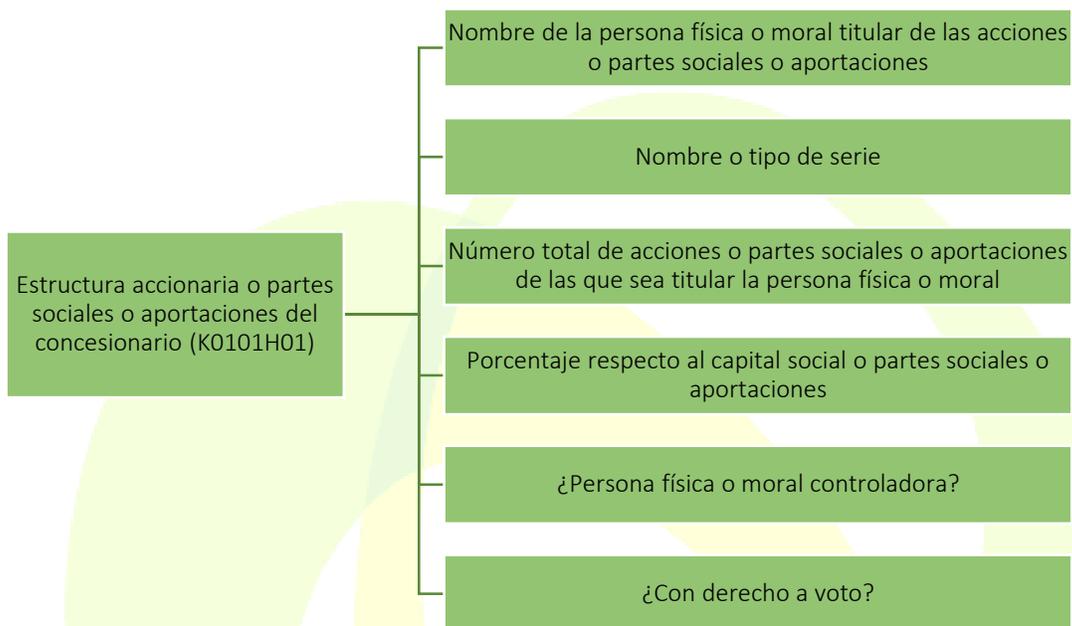
Este formato está conformado por las siguientes hojas de información:

-- Estructura accionaria o partes sociales o aportaciones del concesionario K0101H015



-- Estructura accionaria o partes sociales o aportaciones del concesionario K0101H01

1. DIAGRAMA DE LA PRESENTE HOJA DE ENTREGA:



o Catálogos empleados para la desagregación:

- Catálogo: C070 (C070_AÑO) Año

o Carácter de la información:

Público a nivel desagregado

2. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES:

Clave Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Unidad Medida	Valor
K0101 H01ID01	Nombre de la persona física o moral titular de las acciones o partes sociales o aportaciones	Nombre, razón o denominación social de la persona física o moral titular de las acciones o partes sociales o aportaciones. Incluir las filas que sean necesarias en el formato para remitir la información de los titulares de acciones, partes sociales o aportaciones del concesionario.	Nombre, razón o denominación social	Final Periodo
K0101 H01ID02	Nombre o tipo de serie	Nombre o tipo de serie de la participación. En caso de ser más de una, incluir todas las filas que sean necesarias en el formato	Nombre o serie	Final Periodo
K0101 H01ID03	Número total de acciones o partes sociales o aportaciones de las que sea titular la persona física o moral	Número total de acciones o partes sociales o aportaciones de las que sea titular la persona física o moral	Acciones o partes sociales o aportaciones	Final Periodo
K0101 H01ID04	Porcentaje respecto al capital social o partes sociales o aportaciones	Porcentaje respecto del total que representan las acciones, partes sociales o aportaciones de que es titular la persona.	Porcentaje (%)	Final Periodo
K0101 H01ID05	¿Persona física o moral controladora?	Si la persona física o moral titular de las acciones o partes sociales o aportaciones es controladora del concesionario, indicar Sí . De lo contrario, indicar No .	Binario (Si/No)	Final Periodo
K0101 H01ID06	¿Con derecho a voto?	Si la serie de las acciones o partes sociales o aportaciones otorgan el derecho a voto, indicar Sí . De lo contrario, indicar No .	Binario (Si/No)	Final Periodo

